



Esta sección será llenada por la Unidad de Transparencia	
Número de expediente:	
Fecha y hora de presentación	

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
-----------	-----------------	------------------

[illegible]

Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas: ☐ Anexo ____ hojas.

Consulta Directa _____ Copia Simple _____ Copia certificada _____ Disco compacto _____
Otro (especifique) _____

☐ Correo electrónico: _____

☐ Domicilio:

Calle	No. exterior/Interior	Colonia
-------	-----------------------	---------

Delegación/ Municipio	Calles que cruzan
-----------------------	-------------------

☐ Estrados (Listados): Si _____ No _____

En caso de correo electrónico, manifiesto expresamente mi voluntad y conformidad de recibir todas las notificaciones relativas a la presente solicitud, en la dirección de correo electrónico señalado en el apartado correspondiente de este formato guía, en el entendido que en caso de no revisarlo dicha omisión será mi responsabilidad y en mi perjuicio.

Usted puede comunicarse para mayor información sobre la solicitud al teléfono **33 38182200** extensiones **1253** o **1237**.

- La Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas se encuentra ubicada en la Unidad Administrativa Basílica, 2do. Piso, Oficina 29 B, Prolongación 20 de noviembre s/n, Zapopan Centro, y tiene un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
- Le informamos que recibirá respuesta dentro del término de ocho (8) días hábiles posteriores a la admisión de su solicitud, y en caso de que no haya recibido resolución, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el ITEI (Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco) o en nuestras oficinas, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de: 1.- La notificación de la resolución impugnada. 2.- El acceso o la entrega de la información y/o 3.-El término para notificar la resolución de una solicitud de información, sin que se hayan realizado.
- Le recordamos que en caso que la información solicitada contenga información confidencial se realizará una versión pública salvo que acredite la titularidad de los datos o el acceso a los datos personales de terceros.

- En caso que derivado de la respuesta, las dependencias generadoras pongan a disposición la información, deberá acudir a esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, para que se emita la orden de pago correspondiente y una vez presentado el comprobante de pago, la Dirección cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles con posibilidad de prórroga de cinco (5) días hábiles más para la entrega de la reproducción de la información.
- Le recordamos que para realizar el pago de la información que solicitó, el horario de atención de la recaudadora ubicada en la Unidad Administrativa Basílica es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan para el ejercicio fiscal del año 2025 Artículos 93 fracción XIV, 119 fracción XXVI y Artículo 121.

Rubros:

Copia simple (de una (1) y hasta la vigésima (20) foja se exenta del pago de derechos)	\$ 1.00 peso por hoja
Copia simple de plano	\$ 125.00 pesos por plano
Copia certificada	\$ 23.00 pesos por hoja
Certificación de plano	\$ 139.00 pesos por firma
Disco compacto	\$ 10.00 pesos por disco

Protección de datos personales

Le informamos que el Municipio de Zapopan protege sus datos personales y la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas los utilizará únicamente para el seguimiento correspondiente a la solicitud de información, ya que para este fin fueron recibidos y, en caso, de ser necesario serán incorporados al sistema SISAI 2.0 (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información), como parte de la gestión de la solicitud de información.

Sus datos son intransferibles, excepto en los casos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones normativas.

Si desea presentar una Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales), podrá hacerlo, en la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas (ubicada en la Unidad Administrativa Basílica, 2do. Piso, Oficina 29 B, Prolongación 20 de noviembre s/n, Zapopan Centro), para mayor información ponemos a su disposición el número 33 38182200 extensiones 1237, 1253 y 1254.

Le invitamos a conocer el Aviso de Privacidad que se encuentra a su disposición en el sitio oficial de internet en: <https://www.zapopan.gob.mx/v3/avisodeprivacidad>

Los correos electrónicos a su disposición para la presentación de solicitudes son: solicitudes.informacion@zapopan.gob.mx

Lo(a) invitamos a ingresar a nuestro sitio oficial donde podrá consultar la información fundamental en el rubro de **TRANSPARENCIA** en <https://www.zapopan.gob.mx/>